

RIO GALLEGOS, 23 OCT. 2001

VISTO:

El Expediente Nº 15042/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitó el llamado a inscripción de dos (2) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para cubrir la cátedra Zoología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales;

Que mediante Disposición Nº 859/01 se estableció la Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes para cubrir el cargo de referencia;

Que a fs. 08 de los presentes actuados obra el Acta respectiva conteniendo las conclusiones a las que arribara el Tribunal Evaluador, del cual surge el siguiente orden de mérito:

- 1) María Beatriz Alegre
- 2) Fabiana Alejandra Vargas
- 3) Débora Soledad Zerpa;

Que si bien el expediente abre una instancia para el llamado a cubrir dos cargos de ayudantes alumnos ad-honorem, la comisión evaluadora sugiere se permita el ingreso a la ayudantía a los tres alumnos, dado los antecedentes presentados, la alta calificación obtenida en el examen final, el excelente desempeño que mantuvo durante la cursada y el gran interés puesto de manifiesto por la alumna Débora Zerpa para colaborar con la cátedra de Zoología;

Que además la Comisión Evaluadora informa que al contar con tres ayudantes en la cátedra, permitiría brindar un mejor apoyo a los cursantes, lo cual redundará sin lugar a duda en una mejor calidad de las clases, impactando positivamente en la formación de nuestros estudiantes;

Que la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, mediante Despacho Nº 039/01 recomienda la designación de los alumnos María Beatriz Alegre, Fabiana Alejandra Vargas y Débora Soledad Zerpa, como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la Cátedra Zoología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales, a partir del 23 de Octubre de 2001 y por el término de un año;

Que puesto a consideración dicho Despacho es aprobado por unanimidad;

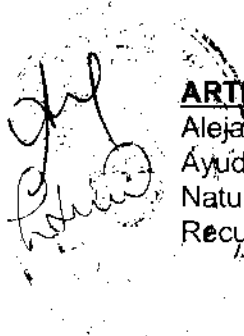
Que lo solicitado se encuadra en lo prescripto en la Resolución Nº 060/95;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS**

A C U E R D A :



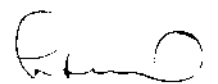
ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los alumnos María Beatriz Alegre (DNI Nº 13.582.565), Fabiana Alejandra Vargas (DNI Nº 23.359.758) y Débora Soledad Zerpa (DNI Nº 27.973.601), como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la Cátedra Zoología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales, a partir del 23 de Octubre de 2001 y por el término de un año, en la División Recursos Naturales.-



// 2.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Personal, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-


Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

0024